

C.A. de Santiago

Santiago, diez de noviembre de dos mil veintitrés.

A los folios 60 a 64: a todo, téngase presente.

Vistos:

**Se confirma** la resolución apelada de diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, dictada por el Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-2747-2023.

Comuníquese.

N°Civil-8517-2023 (Acumulada Civil-8518-2023)



Pronunciado por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Graciela Gomez Q., Veronica Cecilia Sabaj E. y Ministro Suplente Manuel Esteban Rodríguez V. Santiago, diez de noviembre de dos mil veintitrés.

En Santiago, a diez de noviembre de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 03 de septiembre de 2023, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>